

El paternalismo del Gobierno ante sismos del 19/S exime a la sociedad de asumir sus riesgos

#Daños

Luis Adrián Vázquez Moreno
@pea_lavm

“Considero un error que, ante los daños ocasionados por los terremotos de septiembre de 2017, el Gobierno haya asumido una postura paternalista al efectuar indemnizaciones por daños y remoción de escombros de inmuebles que no estaban asegurados y que deberían haberlo estado. Esa acción exenta de toda responsabilidad a la sociedad, pues era una obligación ineludible tener sus inmuebles asegurados, y propicia que la gente continúe sin darle importancia a la cobertura financiera que proporciona un seguro”.

“Por su parte, el sector asegurador no debería permitir que eso ocurriera; y el Gobierno no debería estar gastando recursos para ese fin, ya que cada propietario debió asumir la obligación personal y social de proteger su patrimonio adquiriendo una póliza de seguro”.

“En definitiva, el sector asegurador estaba llamado a ser protagonista de la mayor parte de las indemnizaciones de los daños causados por el terremoto, y nuevamente ello no ocurrió”, lamentó Eduardo Reinoso Castillo, director general de Evaluación de Riesgos Naturales (ERN), durante su participación en el 2.º Foro Nacional de Gestión de Riesgos, organizado por la Asociación Mexicana de Administración de Riesgo (AMAR).

Con respecto a los aprendizajes derivados de los sismos, Reinoso Castillo consideró que hubo muy pocos, y ello fue notorio incluso para los que vivieron la experiencia del terremoto de 1985.

No es nueva la advertencia de que es necesario construir mejor ni se ha dejado de decir que las autoridades y el sector asegurador deberían tener un protagonismo relevante en materia de prevención; no se ha quitado el dedo del renglón respecto a que el seguro para Casa Habitación debería estar dentro de los seguros obligatorios para la sociedad, sobre todo en aquellas zonas del país clasificadas como de alto riesgo. Todo esto ya lo sabíamos, y no está pasando, advirtió Reinoso.

Hace 32 años, tras el sismo, explicó el experto en riesgos de la naturaleza, se modificaron reglamentos y lineamientos de construcción, pero en la práctica la poca conciencia de riesgo de la sociedad y la falta de ética profesional de algunos que construyen, siguen siendo factor para que surjan contratiempos cuando se presenta un fenómeno de la naturaleza con características frente a las cuales la sociedad ya debería tener elementos y procedimientos para actuar acertadamente.

“Cuando hablo de ética, me refiero a que, si no soy competente, no debería estar construyendo edificios que se van a caer al registrarse un terremoto. Ante los daños que se generan por esa

clase de sucesos, no hay un solo responsable. Todos somos responsables: quien construye con incuria, el que autoriza edificaciones en zonas de alto riesgo, aquel que compra y no asegura ese patrimonio o el imprudente modifica sin permiso la estructura del inmueble y así debilita su resistencia sísmica; el que no está asegurado o el que está mal asegurado... Todos somos corresponsables en un hecho así, señaló Reinoso Castillo.

El director de ERN agregó que, de manera particular, el sector asegurador necesita contar con mejores bases de datos de sus asegurados (tema que también ya se sabe), porque las actuales no son buenas. “Incluso también se debe realizar un mejor trabajo en materia de cálculo de riesgo, pero parecería que no les interesa”, deploró.

Un factor que se hizo presente durante el sismo del 19 de septiembre pasado es el miedo desbordado. “Por supuesto que nos espantamos ante una experiencia así, pero el miedo incontrolado puede ocasionar daños mucho peores”, observó el director general de ERN.

Una vez ocurrido el sismo, las zonas de protección y de reunión fueron respetadas por unos cuantos; el resto se paseaba y caminaba por las calles y entre edificios que pudieron haber estado expuestos a derrumbe de un momento a otro; además se observó caos vehicular y saturación de líneas que colapsó la ciudad... Todo ello a partir del miedo.

El especialista en riesgos naturales manifestó que en Ciudad de México los edificios con mayor riesgo de derrumbe

son los que tienen entre cinco y 20 pisos, y desechó la extendida creencia de que cuanto más alto sea el edificio, mayor movimiento tendrá y mucho mayor será la posibilidad de que se venga abajo: resulta que las estructuras no responden así. Más bien, cuanto más alto sea el edificio, se moverá más lento, y las

bien. Los terremotos no matan, los edificios endeblen sí. Se relajó enormemente la manera de construir en CDMX. Por ejemplo, el reglamento no prohíbe ciertos sistemas estructurales y geometrías arquitectónicas, y eso es un factor de riesgo importante.

El resultado de todo ello es que hoy tenemos edificios colapsados y Directores Responsables de Obra (DRO) en la cárcel, cuando en muchos casos la corrupción, la mala ejecución de los procedimientos de construcción y la utilización de materiales por debajo de la norma estuvieron más allá del control de aquel que estampa su firma responsabilizándose de la edificación de un inmueble.

A juicio de Reinoso Castillo, es necesario mayor rigor (y penalizaciones económicas graves) frente a todos aquellos propietarios de departamentos que modifiquen la estructura de sus viviendas sin el debido análisis estructural firmado por un DRO. Cualquier edificio, y más aún los viejos, al sufrir alteraciones sin fundamento técnico, debilita enormemente su estructura y se hace muy vulnerable ante movimientos sísmicos.

Reinoso Castillo afirmó que con los adelantos de la ingeniería podríamos asegurar que ni un solo hospital o escuela colapsaran, y eso sigue ocurriendo. En materia de reconstrucción, agregó, tenemos un gobierno paternalista y una sociedad sin responsabilidad, ante lo cual es necesario replantear responsabilidades y definir estrategias de prevención y aseguramiento que faciliten a cada cual asumir el costo del riesgo que le corresponde.



El protagonista del resarcimiento de los daños debería haber sido el seguro, pero eso sigue sin ocurrir

Eduardo Reinoso Castillo

probabilidades de derrumbe se reducen de modo considerable.

A pesar de que hubo modificaciones importantes en el reglamento de construcción, el terremoto del 19 de septiembre de 2017 arrojó más de 15,000 edificios dañados, muchos más que en 1985.

En conclusión, agregó el expositor, la mejor manera de prevenir es construir

Aseguradores de EU, Canadá y México abogan por preservar los actuales beneficios del TLCAN

#Seguros

El Consejo Americano de Seguros de Vida, la Asociación Americana de Seguros, la Asociación Canadiense de Seguros de Vida y Salud, la Oficina de Seguros de Canadá, la Asociación de Seguros de Daños de América, la Asociación de Reaseguros de América y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) dieron a conocer que, en virtud de que el TLCAN ha beneficiado a la industria y a los asegurados en los países que son socios comerciales, la prioridad debe ser preservar dichas ventajas del tratado, así como apoyar los esfuerzos que se han hecho en las rondas de negociación para modernizarlo.

Aunque de manera particular la AMIS ha mantenido una postura reservada respecto de cuál podría ser el nuevo panorama del seguro en México dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las asociaciones de seguros de los países participantes emitieron un comunicado ma-

nifestando su apoyo a las negociaciones y exhortando a las partes comprometidas a colaborar constructivamente para garantizar que durante las próximas décadas el tratado sea benéfico para el sector asegurador y para los usuarios de sus productos.

El comunicado se difundió mientras representantes de Canadá, México y Estados Unidos se reunían en Montreal para llevar a cabo la sexta ronda de negociaciones. En dicha comunicación se asienta que el TLCAN facilita el acceso de los asegurados a productos innovadores y beneficia la competitividad de la industria, pues elimina las restricciones nacionales y establece una política de adquisición no discriminatoria, además de que refuerza la confianza de los inversionistas a través de mecanismos de protección de inversiones y herramientas para resolver disputas.